ACTA PARCIAL DE OBRAS No. 02 – IET	
Contrato No.	**SAMC-IET-001-2026**
Tipo de Contrato	OBRA
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TERNERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, MEDIANTE LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LA PARTE ELECTRICA Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS, FUNCIONALES Y ADECUADAS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS.
Contratante:	**INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA -** NIT 806.011.886-1 Representado legalmente por: CARLOS AUGUSTO GUARDIOLA GUARDO (rector)
Contratista:	**CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX -** NIT. 900.587.857-9 Representado legalmente por: DANIEL GUSTAVO CORTES MENDOZA identificado con C.C. No 1.051.662.765
Interventor:	**INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SERVIOBRAS LTDA** NIT 890.405.979-3, Representado legalmente por: MARIO E. HERRERA LADEUTT identificado con C.C. No. 73.083.848
Valor del contrato	CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS MCTE ($ 483.842.356,31)
Fecha de contrato:	Julio de 2026
Valor del Acta No. 01:	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($145.151.441) M/TE
Valor del Acta No. 02:	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($193.514.118,63) M/TE
Fecha de inicio:	11 de agosto de 20226
Fecha de la presente acta:	29 de septiembre de 2026

A los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2026, el contratista de obras: CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX, persona jurídica identificada con NIT. 900.587.857-9, representada legalmente por el señor DANIEL GUSTAVO CORTES MENDOZA, persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.662.765 y el Interventor: INGENIERIA DE OBRAS Y SERVICIOS SERVIOBRAS LTDA, identificado con el NIT 890.405.979-3, representada legalmente por el señor MARIO HERRERA LADEUTT, identificado con la cedula de ciudadanía No. 73.083.848, se reunieron para efectuar el ACTA PARCIAL DE OBRAS No. 02 del presente contrato, igualmente, asiste en calidad de supervisor del contrato de interventoría, el Rector CARLOS AUGUSTO GUARDIOLA GUARDO de INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y previas las consideraciones que se describen a continuación:

CONSIDERACIONES:

Que la INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA, suscribió el contrato **SAMC-IET-001-2026**, con la CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX, persona jurídica identificada con NIT. 900.587.857-9, representada legalmente por el señor DANIEL GUSTAVO CORTES MENDOZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.051.662.765, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TERNERA DEL DISTRITO DE CARTAGENA, MEDIANTE LA EJECUCION DE OBRAS CIVILES ORIENTADAS A LA PARTE ELECTRICA Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS, FUNCIONALES Y ADECUADAS PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS.".

Que las partes acuerdan:

1. **SE RECIBEN LAS CANTIDADES DE OBRAS DESCRITAS EN EL ACTA PARCIAL DE OBRAS ANEXO No. 02 - IET: (ver cuadro anexo de acta parcial de cantidades)**

1	**VALOR CONTRATADO INICIALMENTE:**	**$**	**483.842.356,31**
2	**VALOR EJECUTADO, SEGÚN ACTA PARCIAL No. 01 (30%):**	**$**	**145.151.441,00**
3	**VALOR EJECUTADO, SEGÚN ACTA PARCIAL No. 02 (40%):**	**$**	**193.514.118,63**
4	**VALOR POR EJECUTAR POR AVANCE DE ACTIVIDADES (20%):**	**$**	**96.792.561,05**
5	**VALOR POR EJECUTAR POR ACTA FINAL (10%)**	**$**	**48.384.235,63**

CUENTA PARCIAL:

La INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA, adeuda al contratista por concepto de Acta de Recibo Parcial 02, equivalente al 40% la suma de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($193.514.118,63) M/TE de acuerdo a la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO de la Minuta del Contrato, que se cancelarán previa presentación de la factura o cuenta correspondiente, anexando copia del acta de recibido a satisfacción la obra por parte de la supervisión del contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Se anexa a esta acta los siguientes documentos:

1. ACTA MODIFICATORIA DE PROPUESTA ECONOMICA IET.
2. Cuadro de Cantidades – ACTA PARCIAL DE OBRAS ANEXO No. 02 - IET del 29 de septiembre de 2026.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente Acta en Cartagena de Indias, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2026, por las personas que en ella intervienen.

Firman los intervinientes:

Contratista de Obras:

DANIEL GUSTAVO CORTES MENDOZA
CC No. 1.051.662.765
Rep Legal: CORPORACION PAZ Y AMOR MOMPOX - NIT. 900.587.857-9

Interventoría:

MARIO HERRERA LADEUTT
CC No. 73.083.848
Rep Legal: SERVIOBRAS LTDA
NIT 890.405.979-3

Vo.Bo.

Supervisor Contrato de Interventoría:
CARLOS AUGUSTO GUARDIOLA GUARDO
Rector de INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA